



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*Resolución Ejecutiva Regional*

Nº 075 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, ... 26 FEB 2019 .....

**EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Ley de Transparencias y Acceso a la información Pública Nº 27806 y su Reglamento aprobado por Decreto supremo Nº 072-2003-PCM, resulta necesario nominar a los responsables de la entrega de la información pública del Gobierno Regional Puno;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;*

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- NOMINAR** a los RESPONSABLES DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, conforme a lo establecido por Ley:

- ALDO VALDIVIA VEGA
- LEANDRO ALEJANDRO ARUQUIPA QUISPE
- RIGOBERTO CCAMA CCAHUANIHANCCO



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

*[Handwritten signature]*

**WALTER ADUVIRI CALISAYA**  
GOBERNADOR REGIONAL